



PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES Nº 198

El Director/a que suscribe, informa del Programa de Actividades que se especifica a continuación:

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:	"CELEBREMOS NUESTROS LOGROS DEL CUARTO AÑO MEDIO"
ESTABLECIMIENTO:	LICEO JOSE HIPOLITO SALAS Y TORO.
FINANCIAMIENTO:	SEP.
OBJETIVO:	Fortalecer una identidad positiva y sentido de pertenencia de la comunidad educativa en torno a un proyecto común con la participación activa y democrática del centro de alumnos y demás estamentos escolares
AREA O DIMENSIÓN	Gestión de la Convivencia
SUBDIMENSIÓN	Participación y Vida Democrática
ACCIÓN	CELEBREMOS NUESTROS LOGROS. La Dirección del establecimiento organizará a fin de año una cena bailable para los estudiantes de cuarto medio y un cóctel para octavos básico, con el propósito de celebrar el término de una etapa cumplida satisfactoriamente
PARTICIPANTES:	Estudiantes de 4° medio y Profesores del Establecimiento
FECHA(S):	06 de diciembre del 2016.
LUGAR DE DESARROLLO:	Estadio Español

GASTOS:	ITEM	VALOR
	Arriendo local	\$300.000.-
	Alimentación	\$1.330.000.-
	TOTAL	\$1.630.000.-


 FIRMA Y TIMBRE
 DIRECTOR RESPONSABLE

Certificado Imputación Nº 196


 Vº Bº JEFE
 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Imputación Presupuestaria: 215.22.08 y 215.22.01

DECRETO Nº. / 2762.

Chiguayante,

24 NOV 2016

VISTOS: el Presupuesto Municipal del año 2016; y en uso de las facultades que me confiere el D.F.L. Nº 1, de 26 de julio de 2006, que fija el Texto Refundido de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; el Decreto Nº 1862, del 11 de mayo de 2015, que delega en el cargo de Director de la DAEM, o quien legalmente realice la suplencia en el cargo, la facultad de firmar por el Alcalde Programa de Actividades Municipales hasta un monto de 499 UTM.

DECRETO: Apruébese el Programa de Actividades Municipal individualizado

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y, EN SU OPORTUNIDAD, ARCHÍVESE


 GONZALO DÍAZ ROMERO
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)


 HUGO OLAVE PARRA
 DIRECTOR DAEM

DISTRIBUCION:

- Dirección DAEM (Jurídico – Finanzas – UTP - Adquisiciones)
- Secretaría Municipal
- Director de Control
- Archivo
- Centro de Costos DAEM
- Ley Transparencia

GDR/HOP/JOV/EPG/efg




PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES N° 198

El Director/a que suscribe informa del Programa de Actividades que se especifica a continuación:

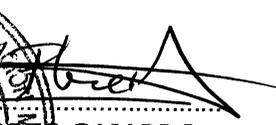
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:	“CELEBREMOS NUESTROS LOGROS DEL CUARTO AÑO MEDIO”
ESTABLECIMIENTO:	LICEO JOSE HIPOLITO SALAS Y TORO.
FINANCIAMIENTO:	SEP.
OBJETIVO:	Fortalecer una identidad positiva y sentido de pertenencia de la comunidad educativa en torno a un proyecto común con la participación activa y democrática del centro de alumnos y demás estamentos escolares
AREA O DIMENSIÓN	Gestión de la Convivencia
SUBDIMENSIÓN	Participación y Vida Democrática
ACCIÓN	CELEBREMOS NUESTROS LOGROS. La Dirección del establecimiento organizará a fin de año una cena bailable para los estudiantes de cuarto medio y un cóctel para octavos básico, con el propósito de celebrar el término de una etapa cumplida satisfactoriamente
PARTICIPANTES:	Estudiantes de 4° medio y Profesores del Establecimiento.
FECHA(S):	06 de diciembre del 2016.
LUGAR DE DESARROLLO:	Estadio Español

GASTOS:	ITEM	VALOR
	Arriendo local	\$300.000.-
	Alimentación	\$1.330.000.-
	TOTAL	\$1.630.000.-

FUNDAMENTACIÓN: El sistema educativo procura que a través del proceso instruccional y formativo, los educandos alcancen las habilidades cognitivas, afectivas y actitudinales que le ayudarán en sus desarrollo posterior como ciudadano responsable consigo mismo y su comunidad. Al llegar al término de la fase de formación media, el Establecimiento está en disposición de exponer a los educandos a las evaluaciones de selección de accesos a la educación superior, como al mundo laboral, si se diese la oportunidad laboral, y si es parte de su proyecto de vida.

Este proceso de tránsito de un nivel a otro, lleva implícito un rito: reconocer los méritos y logros de los que inician ese tránsito, relevando la importancia cívico-cultural, y psicológico-formativa que representa el concluir una fase y que posibilita asuma nuevos desafíos en los que deberá probarse y validarse cognitiva, social y emocionalmente.

Con este rito de finalización, se le está no sólo reconociendo sus habilidades, sino que es importante, porque se le está convocando a nuevos desafíos que se espera estén en condiciones de poder asumir exitosamente, tras el término del periodo escolar y de cara a su Proyecto de Vida.


 EUGENIO FLORES GAJARDO
 COORDINACIÓN TÉCNICO PEDAGÓGICA
 D. A. E. M.


Chiguayante, 24 de Noviembre del 2016.